

Comunicado de Prensa 84/2024 Español

## **CORTE INTERAMERICANA ANUNCIA FERIADOS 2025 PARA CÓMPUTO DE PLAZOS**

*San José, Costa Rica, diciembre 11 de 2024.* - La Corte Interamericana de Derechos Humanos comunica, en función de lo dispuesto en el [Acuerdo 1/2014](#) relativo al cómputo de plazos, que durante el 2025 los siguientes días serán feriados en Costa Rica:

- 1 de enero
- 11 de abril
- 17 de abril
- 18 de abril
- 1 de mayo
- 25 de julio
- 2 de agosto
- 15 de agosto
- 31 de agosto
- 15 de septiembre
- 1 de diciembre
- 25 de diciembre

---

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a [corteidh@cortheidh.or.cr](mailto:corteidh@cortheidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Dannel Pinilla, Director de Comunicaciones y Prensa, en [prensa@cortheidh.or.cr](mailto:prensa@cortheidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@cortheidh.or.cr](mailto:comunicaciones@cortheidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).